

ÍNDICE

Autoridades de la Fundación

Mensaje del Sr. Presidente

Memoria

I. Acciones Propias de la Fundación

II. Acciones de Apoyo Administrativo al IAFPRPM

Balance General

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Recursos y Gastos

Estado de Flujo de Efectivos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Notas a los Estados Contables

Anexos (I a VII)

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Informe del Auditor Externo

Inventario General

AUTORIDADES INTEGRANTES DE LA
FUNDACIÓN DE APOYO AL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL
INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA
PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

EJERCICIO ECONÓMICO N° 26 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2017

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2018

• ***SOCIOS FUNDADORES***

Sr. Brigadier (R) Enrique M. CARBO BERNARD
Sr. Coronel (R) Jorge CARLUCCI
Sr. Comodoro (R) Jorge A. MONES RUIZ
Sr. Coronel (R) Julio I. SUAREZ
Sr. Capitán de Navío (R) Miguel O. CATOLINO
Sr. Capitán de Navío (R) Mario F. CAZAUX
Sr. Coronel (R) Oscar C. ALEN

• ***CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN***

Presidente:	Sr. General de División (R) Carlos A. ESTEVES
Vicepresidente:	Sr. Brigadier (R.) VGM Miguel A. CRUZADO
Tesorero:	Sr. General de Brigada (R) VGM Carlos M. MARTURET
Secretario:	Sr. General de Brigada (R) Ernesto Salvador CÁNAVES
Vocal:	Sr. Contralmirante (R) Daniel F. HINDRYCKX
Vocal:	Sr. Contralmirante (R) VGM Pablo M. VIGNOLLES

• ***COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN***

Sr. General de Brigada (R) Alejandro PUCHETA
Sr. Contralmirante (R) Luis M. GONZALEZ DAY
Sr. Brigadier (R) Guillermo PUCCIO

MENSAJE DEL PRESIDENTE

La Fundación de Apoyo al Sistema Administrativo del I.A.F.P.R.P.M. el 30 de junio pasado, finalizó su Ejercicio Económico N° 26. Como lo hace desde su origen, mantuvo la prioridad de sus esfuerzos en el bienestar de sus beneficiarios.

Las acciones que la Fundación desarrolló en este Ejercicio tuvieron como centro de gravedad, continuar con la política iniciada a comienzos del año 2016 de llevar al Instituto con todos sus servicios al lugar de residencia del beneficiario, particularmente al que vive en el interior del país.

Nuevamente, lo pudimos hacer gracias al apoyo que los beneficiarios nos brindaron con su aporte económico a través de su cuota social, y el compromiso de quienes me acompañan en el Consejo de Administración. De esta forma pudimos concretar la creación de cuatro (4) nuevas Delegaciones del I.A.F.P.R.P.M., ubicadas en las ciudades de Posadas, Neuquén, San Luis y Rosario, sumando un total de dieciocho (18) Delegaciones, quedando para el próximo ejercicio la apertura de las dos últimas, en las ciudades de Comodoro Rivadavia y Santa Rosa, La Pampa. De esta forma cumpliremos con el objetivo impuesto, de que el I.A.F.P.R.P.M. y la Fundación, estén presentes a lo largo y ancho del país y próximos a nuestros beneficiarios.

También dentro de la misma política de trabajo, continuamos apoyando con el financiamiento de la modernización de todo el sistema informático del Instituto, denominado (NSIAF) Nuevo Sistema Informático del IAF, que es exclusivo y dotado de la máxima capacidad y velocidad de gestión, de sencillo acceso por parte de los beneficiarios al sistema de pago de haberes, liquidaciones, pago de juicios y adjudicación de préstamos.

Todos estos emprendimientos se encuentran hoy en funcionamiento, su elevada complejidad y costo se ven compensados por los amplios beneficios que brindan a quienes lo emplean desde cualquier lugar del país, sin necesidad de trasladarse hasta la Sede Central.

Por último y luego de un prolongado esfuerzo de trabajo de dos años de extensión, pudimos concretar el beneficio de Adelanto del Pago de la Pensión Provisoria, por parte de la Fundación a las pensionistas que se encuentren en situación económica particular y su posterior reintegro sin carga de intereses, en cuotas y una vez adjudicada la pensión definitiva.

Ratificamos así, una vez más, el objeto estatutario que nuestra Fundación tiene de apoyar administrativamente al I.A.F.P.R.P.M. manteniendo y mejorando las condiciones de trabajo de los empleados mediante la capacitación permanente y apoyos de distinta índole, como así también estar al lado de los beneficiarios más distantes y necesitados. Como Presidente de esta Fundación, con sano orgullo puedo expresar que las mejoras alcanzadas han sido las deseadas y se concretan en los importantes beneficios obtenidos, habiendo cumplido ampliamente con todos los requerimientos del Instituto que encuadraban en el Estatuto que lo rige.

Finalmente, expreso mi reconocimiento a todos los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora, por su desinteresado y generoso aporte, para mantener y acrecentar el bienestar de todos los camaradas retirados y pensionistas, como también mi felicitación al personal de empleados administrativos por su sentido de pertenencia, responsabilidad y dedicación.

MEMORIA ANUAL

La Fundación de Apoyo al Sistema Administrativo del Instituto de Ayuda Financiera para Pagos de Retiros y Pensiones Militares ha cerrado el 30/06/18 su vigésimo sexto Ejercicio Económico.

El Consejo de Administración de la Fundación consolida en esta Memoria, las actividades más importantes, realizadas en el período que abarcó desde el 01/07/17 hasta la fecha de cierre del Balance General, presentado oportunamente en la Inspección General de Justicia y que está conformado por la siguiente documentación contable:

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Recursos y Gastos
- Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivos
- Inventario General

Los documentos mencionados se complementan con cinco notas aclaratorias y siete anexos los que facilitan la interpretación de la información contable y responden al siguiente detalle:

Nota 1: Normas Contables

Nota 2: Composición de los Rubros del Activo Corriente

Nota 3: Composición de los Rubros del Pasivo Corriente

Nota 4: Composición de los Rubros del Estado de Flujo de Efectivos

Nota 5: Apertura de Créditos y Deudas con su fecha de vencimiento

Anexo I: Bienes de Uso

Anexo II: Bienes Inmateriales

Anexo III: Recursos Ordinarios

Anexo IV: Gastos Generales de Administración

Anexo V: Gastos Específicos de Sectores

Anexo VI: Resultados Financieros Netos

Anexo VII: Comparación de Recursos y Gastos

Finalmente se cierra este Balance con los informes emitidos por el Auditor Externo y el correspondiente a la Comisión Fiscalizadora, los cuales dictaminan que los estados contables expuestos, reflejan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Fundación. Como también los resultados de las operaciones financieras en el ejercicio cumplido, y que surgen fehacientemente de los registros llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

I. ACCIONES PROPIAS DE LA FUNDACIÓN

De Funcionamiento Orgánico

El 26 de octubre del año 2017, se celebró la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 25 cerrado el 30 de junio de dicho año, en cuya ocasión se aprobó la Memoria y Balance oportunamente presentados.

Cumplido el período asignado al cargo correspondiente en la Fundación y consecuentemente con sus renunciaciones, como también con sus designaciones y en consideración con lo prescripto en el Art. 2° de la Resolución General IGJ N° 06/00 y lo expresado en el Art. 7° del Estatuto de la Fundación, el Consejo de Administración está constituido por las autoridades siguientes:

Presidente:	Sr. General de División (R) Carlos A. ESTEVES
Vicepresidente:	Sr. Brigadier (R.) VGM Miguel A. CRUZADO (d/21MAR18)
Tesorero:	Sr. General de Brigada (R) VGM Carlos M. MARTURET
Secretario:	Sr. General de Brigada (R) Ernesto Salvador CÁNAVES
Vocal:	Sr. Contralmirante (R) Daniel F. HINDRYCKX
Vocal:	Sr. Contralmirante (R) VGM Pablo M. VIGNOLLES (d/30MAY18)

De Funcionamiento Económico, Financiero y Administrativo

Los Recursos y Egresos fueron los siguientes:

- 1) Recursos Ordinarios para fines generales
 - a) Contribuciones voluntarias de afiliados retirados, pensionistas, y aportes voluntarios. (Anexo III del Balance)
 - b) Contribuciones de Instituciones realizado por sociedades apoderadas (Anexo III del Balance)
 - c) Percepción de Intereses por inversiones (Anexo VI del Balance)

- 2) Egresos
 - a) Apoyos al I.A.F.P.R.P.M.
 - Adquisición de equipos y materiales en general (Anexo I y II del Balance)
 - Financiación de Beca de Capacitación (Anexo V del Balance)
 - Contratación de Servicios y Locaciones (Anexo IV del Balance)
 - Apoyo para gastos de funcionamiento del IAF (Anexo V del Balance)
 - Apoyo al funcionamiento de la Escuela Infantil (Anexo V del Balance)
 - Donación de equipos y mobiliarios al IAF (Anexos I y V del Balance).

 - b) Propios de la Fundación
 - Correspondientes al Personal en relación de dependencia, contratación de servicios profesionales y gastos generales (Anexo IV del Balance)

Los saldos contables y en efectivo se encuentran depositados en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Congreso, Cuenta Corriente N° 96.914/17, en la Cuenta de Ahorro Mutual de la Sociedad Militar Seguro de Vida N° 390.935-9120 y Cuenta Corriente en Santander Rio N°115-207258.

Actividades Administrativas:

- **Contratos de Servicios:** Considerando las necesidades de asesoramiento jurídico y contable, se renovaron por el término de un año los contratos de servicio de la abogada: Dra. Julieta FALCKE, del Contador Público Nacional Sr. Facundo GONZÁLEZ ÁVOLA y del Sr. Capitán de Fragata IM (RE) VGM D. Fernando Horacio CORTÉS para continuar las tareas de la Oficina Logística y de Control de Inventarios.
- **Bodas de Plata de la Creación de la Fundación:** El 05 de Agosto de 2017, se conmemoró el 25° Aniversario de la Creación de la Fundación, con dicho motivo se llevó a cabo una ceremonia el día 26 de Octubre a la que asistieron especialmente invitados el Señor Jefe Del Estado Mayor Conjunto Teniente General VGM D. Bari DEL VALLE SOSA, y en representación de los Jefes de Estados Mayores Generales de la Armada y de la Fuerza Aérea lo hicieron el Sr. Contraalmirante D Guillermo Alejandro CORMICK y el Sr. Brigadier D. Alejandro Gustavo SZEJNER. También estuvo presente el Presidente del IAFPRPM Sr. Fabián ROGEL. En la ocasión hicieron uso de la palabra el Presidente de la Fundación Sr. Grl Div (R) D. Carlos A. ESTEVES, el Sr. ROGEL y el Sr. Tte Grl VGM SOSA.
- **Miembros Honorarios:** En el transcurso del Ejercicio se designaron con esta categoría a su Excelencia Reverendísima Obispo Castrense Monseñor D. Santiago OLIVERA, al Capellán Castrense Presbítero D. Enrique SAGUIER FONROUGE, y al Contraalmirante IM (RE) VGM D. Oscar Alfredo MONNEREAU, en ocasión de dejar su cargo de Secretario Ejecutivo.
- **Secretario Ejecutivo:** Por finalización de su mandato el 01 de marzo de 2018 dejó su cargo de Secretario Ejecutivo el Sr. CLIM (RE) VGM D. Oscar Alfredo MONNEREAU, quien fue reemplazado por el Sr. Grl Br (R) D. Juan Martín PERA con mandato hasta el 01 de marzo de 2021.

II. ACCIONES DE APOYO AL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL IAFPRPM

La Fundación durante el Ejercicio Económico N° 26 recientemente finalizado, cumplió con todos los requerimientos del Instituto para superar sus necesidades administrativas de la forma más adecuada, logrando así que sus resultados se materialicen en un mejor servicio a sus beneficiarios.

En particular, uno de los principales apoyos estuvo dirigido hacia la mejora de los aspectos informáticos, que resultan trascendentes y significativos para cubrir las expectativas y necesidades de los beneficiarios. En este sentido se continuó con nuestros importantes aportes al desarrollo del “Proyecto Nuevo Sistema Informático del IAF” (NSIAF) para mejorar las comunicaciones entre los sistemas y hacerlos más eficientes, en particular en lo referido a la velocidad de respuestas al beneficiario, entre otras cosas, en lo que hace al pago de haberes, liquidaciones y pago de juicios o adjudicaciones de préstamos.

El otro apoyo fue al “Programa de Expansión de Delegaciones del IAF” posibilitando que se produjera la apertura y puesta en funcionamiento de las Delegaciones ubicadas en las ciudades de Posadas (10 AGO 17) y en menos de un mes las de Neuquén (12 SEP 17), Villa Mercedes-San Luis (20 SEP 17) y Rosario (26 SEP 17).

Lo expresado pone en evidencia el esfuerzo, dedicación, empeño y responsabilidad de nuestro personal administrativo quienes llevan la carga del trabajo, en pos de contribuir a las directivas emanadas del Consejo de Administración para el logro de estos objetivos, que persiguen la mejora de atención al beneficiario, como una clara y plausible demostración de la tarea armónica, coordinada y de esfuerzo conjunto con el IAF.

Cabe acotar que, en conjunto, estas cuatro nuevas delegaciones alcanzarán a cerca de diez mil (10.000) beneficiarios entre militares en actividad, retirados y pensionados en sus áreas de influencia.

Finalmente, en este ejercicio, se comenzó a brindar apoyo económico para encarar otra tarea de singular importancia y relevancia como resulta ser el “recambio de cables y circuitos eléctricos para adecuarlos a la normativa vigente”, habida cuenta del serio problema que afronta el IAF en la sede central por la obsolescencia de la red eléctrica del Edificio. Esto redundará tanto en mejorar la seguridad física de las instalaciones del IAF, como la protección de las personas de la planta permanente y las que concurren por distintos trámites a dicho lugar.

Para todas las adquisiciones se utilizan los “Procedimientos” aprobados por el Consejo de Administración por Acta N° 513 y estipulados en la Resolución Administrativa N° 01/18.

Los diversos “Apoyos Económicos” fueron solicitados por las Autoridades del IAF, mediante notas al Presidente de la Fundación y en todos los casos puestos a consideración en las reuniones de las Autoridades del Consejo de Administración, cuyas resoluciones fueron plasmadas en las respectivas actas. Al respecto, se dieron curso a aquellas que resultaron pertinentes por estar incluidas dentro del objeto del Estatuto y posteriormente entregados al Instituto en carácter de comodato, donación o cesión de uso, dentro del marco establecido por el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.

Adquisición de equipamiento, obras y materiales en general, donados al IAFPRPM.

- Mantener el enlace IPLAN con conexión Tipo TLS con el Centro de Procesamiento Alternativo de Datos que se encuentra fuera de la Sede Central hasta 31 OCT18, fecha de finalización del contrato.
- Adquisición, instalación de equipos y mantenimiento para las Delegaciones del interior del país.
- Adquisición y donación, de VEINTICINCO (25) equipos informáticos para las nuevas Delegaciones que iniciaron funciones en el presente ejercicio.
- Otorgamiento de becas Académicas y Cursos de Capacitación para empleados de distintas Gerencias y nuevas Delegaciones.
- Apoyo sanitario para agentes del IAF.
- Difusión de actividades y facilidades que el IAF otorga a sus beneficiarios a través del Programa “Casco Azules” que se emite en la FM “Soldados”.
- Reemplazo de la Central Telefónica del IAF, por una avería ocasionada por inundación de aguas servidas producto de una rotura de caños de desagües cloacales.
- Continuar con importantes aportes para el desarrollo del “Proyecto Nuevo Sistema Informático del IAF” (NSIAF) por parte de la firma ISCODERS S.A., efectos mejorar las comunicaciones entre los sistemas y hacerlos más eficientes, en particular, en cuanto a la velocidad de respuestas al beneficiario. (Liquidación de haberes – adjudicación de préstamos – pagos de juicios, etc). Este nuevo sistema cuenta con una interfaz dinámica y moderna que permite ser utilizado desde cualquier dispositivo que tenga conexión a internet.
- Donación de un dispositivo de asignación de turnos para el servicio de atención al público del IAF, que facilitará, a quienes concurren a realizar trámites, encaminarlos de manera ágil, rápida y sencilla.

- Contratación a la empresa AETEC S.R.L. para la confección de un “informe técnico” sobre el estado actual de las redes y circuitos eléctricos de la sede central del IAF y determinación de los trabajos, materiales y equipamientos necesarios para ejecutar la obra de “recambio de cables, instalaciones y circuitos eléctricos para adecuarlos a las normativas vigentes”.

Delegaciones del Interior del País:

Nuestro apoyo consiste en facilitar al beneficiario la mayor cantidad de posibilidades para mantenerse en contacto con el IAF, sin necesidad de concurrir a la sede central o a las delegaciones, evitando gastos innecesarios y pérdidas de tiempo, pero que obtenga respuestas rápidas a un amplio abanico de consultas. En síntesis que la interacción “beneficiario – Instituto” sea permanente, desde cualquier punto del país, económica, simple y sobre todo que las respuestas además de colmar sus expectativas sean rápidas, claras y confiables.

En este sentido se continuó, contribuyendo al funcionamiento las Delegaciones existentes y se dio respaldo a todo lo concerniente a la puesta en marcha de las inauguradas en el segundo semestre del año pasado.

Por ello y en referencia a las mismas, cabe mencionar que, se dio curso favorable a distintas solicitudes formuladas tanto para renovar parcialmente el equipamiento, mejorar instalaciones y actualizar los correspondientes contratos de locación.

En los siguientes párrafos se describen en cuáles y qué rubros representaron.

Delegación San Miguel:

Abonar el contrato de locación. Está en gestión su renovación a través de la Fuerza Aérea Argentina (FAA) ante la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).

Delegación Paraná:

Renovación del contrato de locación.

Delegación Mendoza:

Se abonaron los impuestos de la propiedad adquirida.

Delegación Córdoba:

Se abonaron los impuestos de la propiedad adquirida.

Delegación Tucumán:

Renovación del contrato de locación.

Delegación Bahía Blanca:

Se abonaron los impuestos de la propiedad adquirida.

Delegación Hospital Militar Central:

Se abonó el canon mensual por el uso de locales.

Delegación Corrientes:

Se prorrogó por un año el contrato de alquiler vigente.

Delegación Río Gallegos:

Abonar el contrato de locación.

Delegación San Juan:

Funciona en un local cedido el uso sin cargo por parte del Centro Mutual de Suboficiales Retirados de las FFAA.

Delegación La Rioja:

Abonar el contrato de locación

Delegación Salta:

Se abona el contrato de locación vigente.

Delegación Mar del Plata:

Abonar el contrato de locación

Delegación Río Grande:

Abonar el contrato de locación

Respecto de las habilitadas en el corriente ejercicio es menester resaltar el accionar de la Fundación en su constante cometido en pos del logro de su objetivo primordial que es **“brindar apoyo a las actividades del IAFPRPM”** para mejorar la calidad de atención a sus beneficiarios.

Con la finalidad que el Personal Militar Retirado o en Actividad y los Pensionistas, dispongan de mayores comodidades para su atención y dentro de la premisa “acercar el IAF a sus beneficiarios” se continúa el plan del Instituto de incrementar el número de representaciones a estos fines. Es por ello, que la Fundación dio apoyo para instalar y operar las oficinas de las nuevas Delegaciones ubicadas en las ciudades de Posadas, Neuquén, Rosario y Villa Mercedes (San Luis). En tal sentido, se cubrieron todos los gastos que demandó su puesta en funcionamiento, que incluyó las mejoras, reparaciones y adecuación de los locales, adquisiciones de muebles y útiles para las oficinas, elementos de seguridad para las instalaciones, equipos informáticos y de telefonía como de aquellos que hacen al confort y bienestar del personal y de los concurrentes.

Como parte de este accionar de apoyo, entre el presidente del IAF Sr. Fabián Rogel y el titular de la Fundación de Apoyo al IAF, Gral. Div (R) Carlos Esteves, se firmaron los convenios, con los que la Fundación cedió al IAF, el uso de los inmuebles donde funcionarán las citadas nuevas delegaciones.

A continuación una breve reseña de cada una y de los lugares donde se encuentran

Delegación Posadas:

Inició sus actividades el 10 de agosto del año pasado, en un local ubicado en la calle Tucumán 2157 de esa ciudad. Fue inaugurada el 26 de septiembre del mismo año, con presencia del Presidente de la Fundación Gral Div (R) D. Carlos A. ESTEVES y el Presidente del IAF Sr. Fabián ROGEL. Atiende un conglomerado cercano a 3.000 beneficiarios, de su área de influencia que incluye el Noreste de la Pcia. de Corrientes.

Delegación Neuquén:

La delegación comenzó sus actividades el 12 de septiembre de 2017 en un local ubicado en la Avenida Argentina 197 - Primer Piso de dicha ciudad. Esta delegación, facilitará la atención a los casi 2.000 beneficiarios de esa provincia y de Río Negro. Fue inaugurada oficialmente el día 4 de octubre del mismo año con la presencia de los presidentes de la Fundación y del Instituto, y especialmente invitado concurrió el Sr. Intendente de la Ciudad Sr. Horacio QUIROGA.

Delegación Rosario:

Con la presencia de ambos presidentes, el de la Fundación y el del IAF, el día 9 de octubre del año 2017 fue inaugurada oficialmente la delegación Rosario, que había comenzado la atención al público el 26 de septiembre de ese año en un local de la calle Córdoba 1464 – Tercer Piso - Oficina 2 de la Ciudad de Rosario. Con su habilitación se cubrirá una amplia zona geográfica del sur y centro de la Pcia. de Santa Fe y Nordeste de la Pcia. de Bs. As. donde se encuentran cerca de 4.000 beneficiarios entre Personal Militar en Actividad, Retirados y Pensionados.

Delegación Villa Mercedes (Pcia de San Luis):

La delegación San Luis, comenzó sus actividades el 20 de septiembre de 2017 en una oficina ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen 110/112 de esta ciudad y al igual que en las demás, a su inauguración oficial concurrieron ambos presidentes y el acto correspondiente se llevó a cabo el 14 de noviembre de ese año. Es esa ocasión se leyó una nota de la Cámara de Diputados de la Provincia destacando “el beneplácito por la creación de la Delegación” Esta Delegación facilitará la atención a todos los beneficiarios radicados en la Pcia. de San Luis, así como a los domiciliados en el sur de la Pcia. de Córdoba cuyo número oscila en las 2.000 personas.